

# Análisis de los factores explicativos de la participación ciudadana en Molina del Segura

**Antonia González Salcedo**

*Grupo de Estudios Cívicos e Innovación Social  
Universidad de Murcia*

**José Manuel Mayor**

*Grupo de Estudios Cívicos e Innovación Social  
Universidad de Murcia*

## I: Diseño metodológico

El objetivo principal de este proyecto es realizar un estudio pormenorizado y sistemático de las razones que han motivado o desmotivado la participación de la ciudadanía en los mecanismos de proyect participativos impulsados institucionalmente en Molina del Segura (Murcia). A través de este estudio de caso generador de hipótesis se pretenden obtener una serie de recomendaciones estratégicas dirigidas a mejorar los niveles de participación en ámbitos locales. Por lo tanto, los objetivos específicos son dobles:

- Analizar cuáles son los obstáculos y los frenos que los y las ciudadanos/as encuentran a la hora de participar. Cuando hablamos de participación nos referimos tanto a la participación individual como a la participación colectiva por parte de agrupaciones formales e informales.
- Identificar incentivos a la participación individual y colectiva, en particular para el caso de los presupuestos participativos en Molina de segura.

Si bien en la actualidad cada vez más existen nuevos instrumentos participativos atractivos para la ciudadanía, la realidad es que la mayor parte de esta no suele participar en los asuntos públicos. Son múltiples las razones a las que tradicionalmente se alude para justificar dicha afirmación: no se dispone del tiempo suficiente como para participar, el tamaño de la propia comunidad, los horarios en los que tradicionalmente se participa en la vida pública, el interés y el compromiso con la política o el contexto político e institucional entre otros factores. Todo ello hace que la propia ciudadanía no quiera, no pueda o no participe en una mayor medida.

Molina de Segura cuenta con una población de 72.796 habitantes (INE, 2017), lo que le supone ser el cuarto municipio de la Región de Murcia, tan solo por detrás de Murcia capital, Cartagena y Lorca. Con una superficie de 169,5 Km<sup>2</sup>, Molina de Segura se divide en cinco zonas, divididas estas a su vez en distintos barrios, urbanizaciones y/o pedanías, representando estas zonas algo más que un territorio. En las Zonas 1 y 2 se encuentra el casco urbano –y representa aproximadamente el 65% de la población–, en la Zona 3 las urbanizaciones, el campo en la Zona 4, y finalmente la huerta en la Zona 5.

De este modo, las motivaciones o las desmotivaciones a la hora de participar pueden ser distintas si los ciudadanos y las ciudadanas viven en una u otra zona del municipio, incluso si viven en un barrio, urbanización o pedanía en concreto. Es por ello que se debe de tener presente esta característica a la hora de recopilar la información previa para el desarrollo de este proyecto. Asimismo, se considerará oportuno segmentar, al margen de las zonas, por términos de edades (jóvenes, tercera edad, etc.) y en términos de vulnerabilidad y de origen social, dado que por todos es conocido que los ciudadanos más vulnerables son los que menos pueden/quieren participar.

Una de las características fundamentales de las sociedades democráticas, es la escasez de comportamientos participativos entre los ciudadanos (exceptuando el voto, que se ha asentado como la forma primordial de participación). Cuando buscamos cuál es la causa de que sólo algunas personas participen de forma activa en la vida política, la respuesta es sumamente complicada, ya que existen gran cantidad de factores y condicionamientos que intervienen en esta decisión.

Según la literatura sobre el tema (Verba, Schloman y Brady, 1995), la

participación política depende tres tipos de factores: La capacidad para participar, los ciudadanos no participan porque no pueden por falta de recursos como educación o dinero; la motivación para participar, los ciudadanos no participan porque no sienten o no creen que deban hacerlo, porque no se consideran parte del proceso, porque perciben que su participación no tendrá efecto, o porque no quieren de acuerdo con cálculos racionales; por último, serían importantes los incentivos para participar, los ciudadanos no participan porque existen dificultades para hacerlo, porque nadie se lo ha pedido, o porque nadie ha intentado movilizarles.

Los elementos que pueden incidir sobre la participación son muy numerosos y de diversa naturaleza. Por un lado, encontraríamos factores de carácter individual (como la posición socioeconómica o las actitudes políticas), pero deben tenerse también en cuenta los llamados recursos de grupo obtenidos por los ciudadanos en asociaciones cívicas y políticas, así como el contexto político e institucional en el que se desenvuelve la participación.

Para lograr una auténtica cercanía e implicación ciudadana, se han llevado a cabo a nivel europeo proyectos como CLEAR, que permiten identificar los principales obstáculos que limitan la participación ciudadana en las localidades y contribuyen al establecimiento de estrategias más eficaces para incrementar los niveles participativos. Los estudios realizados sobre la experiencia del proyecto CLEAR en ciudades como Córdoba y Tampere (González, 2008) han aportado varias recomendaciones a tener en cuenta por las personas que detentan el poder a nivel local, si quieren elevar la implicación ciudadana, como incrementar la disponibilidad de tiempo libre para los ciudadanos favoreciendo una adecuada conciliación entre la vida laboral, familiar y personal, mejorar la percepción que tienen los ciudadanos de sus representantes, acrecentar el papel de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los procesos participativos, o ampliar el compromiso de los representantes con los mecanismos participativos.

Gerry Stoker, investigador principal del proyecto, considera, en relación con la participación ciudadana, que la gente actúa siguiendo patrones previos y afirma que se puede conocer la respuesta para fomentar la participación. Con la pretensión de hallar esta fórmula se puso en marcha el proyecto CLEAR, que aporta un marco de análisis de cinco elementos que pueden hacer más probable la participación:

- **C Pueden hacer (Can do):** La gente participa cuando puede, cuando dispone de los recursos y las capacidades necesarias.

- **L** Están dispuestos a (Like to): Otro de los factores que puede condicionar la participación tiene que ver con el sentimiento de comunidad de las personas, hasta qué punto se sienten parte, integrados en sus comunidades.
- **E** Posibilitados para (Enabled to): Los ciudadanos serán más propensos a participar si existe un adecuado tejido asociativo y una buena infraestructura cívica que facilite la participación.
- **A** Convocados a (Asked to): Habrá más implicación por parte de los ciudadanos cuando están movilizados por grupos públicos o voluntarios.
- **R** Respondidos a ( Responded to): La participación dependerá de la medida en que los ciudadanos se sientan escuchados y con verdadera capacidad de influir en las decisiones públicas a través de los procesos participativos.

Una cuestión importante de este marco de análisis es que estos cinco factores no son ni jerárquicos ni secuenciales. La presencia de alguno de estos factores no es una precondition para que también estén presentes los otros, y la efectividad de la participación no depende necesariamente de que todos los elementos estén presentes, aunque sería lo ideal.

## 1. Fases del proyecto

El presente proyecto se estructura en diferentes fases:

- 1. Trabajo de campo y análisis de la realidad participativa de Molina: A través de diferentes técnicas cuantitativas y cualitativas se realizará un diagnóstico de las distintas problemáticas encontradas a la hora de frenar la participación.
- 2. En paralelo, se trabajará en 3 ciudades de tamaño similar (una de España, otra de Portugal y otra más de Francia) donde se constatará si se han encontrado a lo largo de su desarrollo problemas similares a los recogidos en el municipio de Molina de Segura, y cómo estos han sido solucionados.
- 3. Se elaborará un informe final con toda la información recogida y analizada, el cual recogerá una serie de recomendaciones a considerar por el municipio de Molina de Segura con el fin de que pueda incrementarse en el municipio la participación de la ciudadanía y, en particular, del presupuesto participativo.

Para afrontar los objetivos de esta investigación se plantea una metodología que engloba diferentes técnicas de análisis, que permiten abordar el fenómeno desde el paradigma cualitativo y cuantitativo. Las diferentes técnicas de análisis que se proponen propician un exhaustivo análisis de diversos casos de implementación de procesos de participación en el ámbito local. Ello nos permitirá extraer pautas de éxito reproducibles en contextos similares.

En concreto, se han desarrollado 600 **encuestas telefónicas** mediante un cuestionario focalizado sobre las actitudes cívicas y los hábitos participativos de la ciudadanía.

Posteriormente se han llevado a cabo **grupos de discusión [o grupos focales]** en Molina de Segura, dirigidos por personal cualificado y especializado en realizar análisis cualitativo. Los participantes se han elegido intencionadamente teniendo en cuenta su participación o ausencia de participación en los presupuestos participativos de Molina.

Por otro lado, se han realizado **entrevistas en profundidad** a las personas más implicadas en el proceso de presupuestos participativos, en particular, y en los asuntos públicos relativos a la participación ciudadana, en general. El guión de la entrevista ha sido semiestructurado, permitiendo el debate y la reflexión sobre cuestiones no contempladas inicialmente.

El objetivo, tanto de los grupos de discusión como de las entrevistas en profundidad, es recoger información sobre las razones por las que la ciudadanía más activa considera que el resto no está dispuesto a participar.

El estudio prevé, adicionalmente, trabajar con tres ciudades más para profundizar en los límites de la participación en entornos locales, su nivel de habitantes es similar al de Molina y los procesos participativos desarrollados en éstas son también muy semejantes a los que se implementan en Molina. Las seleccionadas han sido Valongo (Portugal), Gers (Francia) y Conil de la frontera (Cádiz/ España). Las técnicas utilizadas en estos casos han sido fundamentalmente de carácter cualitativo.

## II: Contextualización de la participación ciudadana y los Presupuestos Participativos en Molina de Segura

### 1. Introducción

Molina de Segura es un municipio de la Región de Murcia (España) que cuenta con una superficie de 169,5 Km<sup>2</sup> y una población de 70.000 habitantes aproximadamente. La ciudadanía molinense, –que lleva la reivindicación como algo intrínseco y siempre con ansias de participar en la toma de decisiones políticas–, consciente de la heterogeneidad de sus habitantes, de la heterogeneidad de sus diferentes núcleos de población y de los desequilibrios existentes entre ellos, se organizó para acompañar a la clase política en la toma de decisiones y a través de la Federación de Asociaciones de Vecinos Interbarrios.

Dicha Federación puso en marcha los procesos formativos necesarios para la acción participativa organizada y los procesos de negociación con los partidos políticos, impulsando y consensuando con éstos el Estatuto de Participación Ciudadana de Molina de Segura (EPCM en adelante).

Este Estatuto dio carta de naturaleza a los derechos de la ciudadanía que en él se recogían, dotando a la población de una estructura organizativa sencilla y eficaz, que consistió en dividir el municipio en cinco Zonas de Participación Ciudadana, divididas éstas a su vez en distintos barrios y/o pedanías, representando estas zonas algo más que un territorio. En las Zonas 1 y 2 se encuentra el casco urbano –y representa aproximadamente el 65% de la población–, en la Zona 3 las urbanizaciones, el campo en la Zona 4, y finalmente la huerta en la Zona 5.

### 2. Canales de participación

A la hora de analizar las dimensiones participativas del municipio se ha optado por utilizar el marco analítico que distingue tres dimensiones: la dimensión simbólica o conceptual, la dimensión sustantiva y la dimensión operativa (Ajangiz y Mendoza, 2008; Ibarra, Gomà, González, et al., 2002).

La *dimensión simbólica o conceptual* de la participación abarca el conjunto de elementos discursivos e intelectuales que orientan las estrategias y las funciones planificadoras de las instituciones con respecto a la participación ciudadana, y nos sirve para diagnosticar si los ayuntamientos han interiorizado las ideas de la democracia deliberativa y participativa, y cuál ha sido su grado de compromiso formal al respecto (Ajangiz y Mendoza, 2008).

En este sentido, el municipio cuenta, entre otros, con un registro de asociaciones. Una sociedad civil lo suficientemente estructurada da lugar a unas mayores posibilidades participativas. Existen multitud de asociaciones de carácter cultural, social, deportivas, juvenil, político, etc. que se afanan continuamente en desarrollar la vida cotidiana de sus vecinos, especialmente el movimiento ciudadano, pionero en la Región de Murcia (Pastor, 2004).

En concreto, y según el Portal de Transparencia y Gobierno Abierto de la Región de Murcia (2020), un total de 484 asociaciones se encuentran inscritas en el registro de asociaciones. Asimismo, cuenta con una Concejalía de participación ciudadana –activa desde 1987 y desde la que se impulsó y se puso en marcha un reglamento para la participación–, y un reglamento de participación ciudadana –EPCM– aprobado en febrero de 2007, estando en el Ayuntamiento el equipo de Gobierno del Partido Popular, e impulsado por la Federación de Asociaciones de Vecinos Interbarrios.

**Tabla 1. Molina de Segura. Dimensiones participativas**

<b>Dimensión simbólica o conceptual</b>	
- Registro de asociaciones	Sí
- Reglamento de participación ciudadana Autorreglamento (EPCM), aprobado en el Pleno del 05/02/2007	Sí
- Concejalías de participación ciudadana Desde 1987	Sí
<b>Dimensión substantiva</b>	
- Consejos Sectoriales	Sí
- Juntas de Zona	Sí
- Presupuestos Participativos Primer municipio de la Región de Murcia en iniciar, en 2015, un proceso de Presupuestos Participativos	Sí
- Teléfonos de información municipal Servicio de Atención Ciudadana	Sí
- Intervención en plenos Se permite a los vecinos participar en los plenos	Sí
- Página web El portal municipal como tal se puso en marcha en 2009, existiendo otro anterior desde 2001 y previamente una página web	Sí
<b>Dimensión operativa</b>	
- Intensidad y función de la participación En los Presupuestos Participativos: información, consulta y codecisión	Sí

Fuente: Elaboración propia a partir del marco teórico de Ajangiz y Mendoza (2008) e Ibarra et al. (2002).

La *dimensión sustantiva*, por otra parte, verificaría si existe una estrategia participativa en el conjunto de acciones y contenidos acordados por las administraciones locales, es decir, si se han creado espacios participativos y cuáles han sido (Ajangiz y Mendoza, 2008). Destacan en este punto la existencia de presupuestos participativos, consejos sectoriales, audiencias, teléfonos de información municipal, consultas puntuales y mecanismos ad hoc, intervención en plenos o la existencia de una página web (Cernadas, Pineda, y Chao, 2013). Todos ellos tienen presencia en el municipio, donde, además, conviene destacar la presencia de las Juntas de Zona, cuyo funcionamiento es autónomo e independiente del poder político. Éstas se configuran como órganos de participación, consulta, información y propuesta acerca de la actuación municipal, que permite la participación del vecindario, sus



colectivos y las entidades ciudadanas de una Zona en la gestión de los asuntos municipales (Ayuntamiento de Molina de Segura, 2017). Su finalidad esencial es la de promover una reflexión conjunta entre la ciudadanía, sus asociaciones y las autoridades municipales, en torno a los asuntos que afectan a la vida cotidiana de las Zonas y sus barrios, haciendo posible una implicación responsable de la ciudadanía en la gestión municipal. De forma resumida, la ciudadanía participa y trabaja de modo eficiente y simultáneamente al presupuesto participativo, junto con el equipo de Gobierno actual, para desarrollar la estructura organizada de las Juntas de Zona del EPCM, los Consejos Municipales de Sanidad, Educación, Bienestar Social, Igualdad, Juventud, etc.; en las Comisiones Informativas Municipales de Hacienda, Asuntos Generales, Seguridad Ciudadana; y en otros proyectos de carácter municipal, de innovación política como la cogestión de espacios públicos, descentralización de servicios municipales, ordenanza sobre transparencia, ordenanza para la utilización de los espacios de los centros docentes en horario no lectivo, la policía de barrio, etc.

Por último, la *dimensión operativa* correspondería con el proceso de implementación de los diferentes mecanismos de participación, haciendo su análisis referencia a la calidad de la participación ciudadana o densidad democrática (Ajangiz y Mendoza, 2008). En este punto, si algún proceso participativo destaca sobre el resto en Molina de Segura es su presupuesto participativo. Éste se relaciona directamente tanto con los Consejos Sectoriales como con las Juntas de Zona y las Asociaciones. Respecto de los primeros, diferentes miembros de los distintos Consejos Sectoriales participan activamente en el proceso, entre otras formas, presentando propuestas que previamente se han consensuado entre sí. En cuanto a las Juntas de Zona, éstas tienen una especial relevancia, dado que tienen un papel protagonista en cada una de las 5 Zonas. Son concededoras de la evolución de las distintas fases y son las encargadas de elaborar, de forma autónoma e independiente, una serie de propuestas que tiene un ámbito mayor al de barrio, urbanización o pedanía, dado que afecta a varios de éstos o éstas. Asimismo, en cada una de estas zonas se desarrolla la evaluación del proceso, la cual se pone en común con el resto de zonas el día de la jornada de evaluación municipal. Por último, en las asociaciones, sobre todo en las vecinales, es donde se desarrollan la mayor parte de las sesiones tanto informativas como de priorización.

Molina de Segura fue el primer municipio de la Región de Murcia en implementar, en el año 2015, un proceso de presupuestos

participativos. En contraposición con los procesos de *arriba a abajo* – que prácticamente constituyen la mayoría–, y son aquellos que se inician debido a que el equipo de Gobierno decide por propia iniciativa llevarlos a cabo, el presupuesto participativo de Molina de Segura es un proceso de *abajo a arriba*, ya que surge de las bases de la sociedad civil y es ésta la que presiona a la institución para abrir el camino hacia este instrumento para la participación ciudadana y hacia el desarrollo de la democracia participativa en general, en su ámbito de influencia. Además de Molina de Segura sólo se tiene constancia de cuatro procesos de estas características en España, y con ciertas matizaciones: Albacete, Ferrol –La Coruña–, Figaró-Montmany –Barcelona– y Mejorada del Campo –Madrid– (Mayor, 2018). El presupuesto participativo de Molina de Segura, además, ha servido y sirve como modelo y ejemplo para el resto de municipios de la Región de Murcia y otras instituciones, como la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Universidad de Murcia. Si en el año 2015 solo podía encontrarse en la Provincia la experiencia de Molina de Segura, en el año 2016 un total de 7 municipios de los 45 que conforman la Región de Murcia iniciaban su andadura por los presupuestos participativos, incrementándose dicha cuantía a 16 en el año 2017 y a 19 en el año 2018<sup>13</sup>. A ello ha de sumarse la experiencia piloto de presupuestos participativos realizada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en 2016, pionera a nivel nacional, además de distintas experiencias desarrolladas en el ámbito de la Universidad de Murcia (UMU), donde el Consejo de Gobierno de la UMU –a propuesta del Equipo Rectoral– aprobó la realización de los primeros presupuestos participativos en 2016 (teniendo una segunda edición en 2019), y donde posteriormente se han desarrollado los primeros procesos de presupuestos participativos en una facultad –Facultad de Biología en 2018 y Facultad de Periodismo y Comunicación en 2019– y en un departamento concreto de la UMU –Departamento de Bellas Artes, también en 2018–.

---

<sup>13</sup> En el año 2015 el municipio de Molina de Segura inicia su primera experiencia piloto, al que se suman los municipios de Águilas, Alhama de Murcia, Cartagena, Cieza, Jumilla y Santomera en 2016, Alguazas, Beniel, Caravaca de la Cruz, Cehégín, Las Torres de Cotillas, Ojós, Puerto Lumbreras, San Javier y San Pedro del Pinatar en 2017, y Bullas, Pliego y Yecla en el año 2018.

### 3. El presupuesto participativo de Molina de Segura en el periodo 2015-2019

El presupuesto participativo en Molina de Segura surgió gracias a las iniciativas de la Junta Local de Participación Ciudadana y la Federación Interbarrios, dado que propusieron la experiencia al equipo de Gobierno –liderado en aquel momento por el Partido Popular– que, mostrando un gran interés, comenzó a crear un marco de actuación óptimo para el proceso. Sin embargo, cuando tiene lugar un cambio de gobierno de diferente partido, la nueva corporación local debe decidir si continuar o no con el proceso participativo, pudiendo desencadenar esto último un cierto tipo de frustración (Fernández, García, y Jiménez, 2016). En el caso de Molina de Segura puede afirmarse que existe una aceptación política, votada por unanimidad en el Pleno Municipal, y una voluntad de seguir con el proceso. Los partidos políticos que concurrieron a las elecciones municipales de 2015 firmaron el “Pacto Ciudadanía-Partidos Políticos”<sup>14</sup> –a excepción del candidato del grupo Ciudadanos–, junto con el Presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos Interbarrios, la cual planteó la iniciativa. En el tercer punto de dicho pacto se puede leer lo siguiente: *“Los Partidos Políticos que concurren a las elecciones municipales de 2015 ponen de manifiesto el compromiso y la voluntad política de continuar desarrollando los Presupuestos Participativos, como seña de identidad del Ayuntamiento de Molina de Segura, ampliando de forma progresiva la cantidad y las partidas del presupuesto en las que de forma vinculante pueda intervenir la ciudadanía, así como facilitar los medios técnicos, humanos y económicos, necesarios para la realización de estos Presupuestos Participativos, que tendrán como guía el Autorreglamento y Manual del Presupuesto, que año a año se vaya elaborando en base a las experiencias anteriores”*<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> Este pacto fue similar al realizado en Mejorada del Campo (Madrid), donde la plataforma ciudadana a favor de los presupuestos participativos consiguió que todos los concejales antes de las elecciones municipales del 2011 se comprometieran a la implementación de los mismos (Ganuzo y Francés, 2012).

<sup>15</sup> El “Pacto Ciudadanía-Partidos Políticos” se puede consultar en su totalidad en el siguiente enlace:  
[http://portal.molinadesegura.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2550:ciudadania-y-partidos-politicos-firman-un-pacto-en-molina-de-segura-para-consolidar-y-garantizar-la-participacion-ciudadana&catid=8:noticias](http://portal.molinadesegura.es/index.php?option=com_content&view=article&id=2550:ciudadania-y-partidos-politicos-firman-un-pacto-en-molina-de-segura-para-consolidar-y-garantizar-la-participacion-ciudadana&catid=8:noticias).

La firma del pacto dio lugar, por un lado, a que se consolidase y garantizase la participación ciudadana en el municipio y, por otro lado, a que se redujera la incertidumbre y se incrementase la confianza a la hora de participar. De igual modo, para las elecciones del 26 de mayo de 2019 se firmó un segundo "Pacto Social de la Ciudadanía con los Partidos Políticos"<sup>16</sup> entre los grupos que se presentaron a las elecciones para garantizar la continuidad del EPCM y la de los presupuestos participativos. Todos los partidos con representación en la Corporación Municipal actual lo firmaron (PSOE, Partido Popular, Ciudadanos y Podemos Equo), a excepción de Vox.

Bajo este contexto, en el año 2015, se desarrolló la primera experiencia piloto del presupuesto participativo en Molina de Segura, como se ha señalado previamente, pionera en la Región de Murcia. Fue la Federación de Asociaciones de Vecinos Interbarrios la que puso en marcha el Grupo Dinamizador (Motor) de los presupuestos participativos a nivel Local. Se convocó un Grupo de Trabajo en el que estuvieron representadas la Zonas de Participación Ciudadana, el Grupo Motor de los presupuestos participativos, la Federación Interbarrios, el Foro Abierto, la Comisión de Salud Comunitaria y varias personas Asesoras del proceso vinculadas con la participación ciudadana local, conocedoras de experiencias en presupuestos participativos y relacionadas con la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia. El objetivo era elaborar un documento que recogiese el Autorreglamento que regulase el proceso de detección de necesidades y priorización de propuestas ciudadanas, que habría de incluirse en los presupuestos participativos de 2015. En cuanto a la cantidad de dinero sobre la que la ciudadanía iba a decidir, de forma vinculante, en qué se tenía que invertir, hay que destacar que se amplió dicha partida inicial (1.500.000 €) con el presupuesto para inversiones de la Concejalía de Obras y Servicios (500.000 €), que hizo suyas las problemáticas detectadas en este proceso participativo y con las partidas de otras concejalías que, teniendo en consideración los resultados, incorporaron como suyas necesidades detectadas respecto a su área de trabajo y asumieron la puesta en marcha de las oportunas soluciones. Sin embargo, los resultados se minimizaron a fuerza de pretender que el Presupuesto Participativo solventase toda la

---

<sup>16</sup> El "Pacto Social de la Ciudadanía con los Partidos Políticos" se puede consultar en su totalidad en el siguiente enlace:

[http://portal.molinadesegura.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=5562:ciudadania-y-partidos-politicos-firman-un-pacto-social-en-molina-de-segura-para-las-elecciones-municipales-del-26-de-mayo-de-2019&catid=8&Itemid=101](http://portal.molinadesegura.es/index.php?option=com_content&view=article&id=5562:ciudadania-y-partidos-politicos-firman-un-pacto-social-en-molina-de-segura-para-las-elecciones-municipales-del-26-de-mayo-de-2019&catid=8&Itemid=101).

problemática en torno a infraestructuras y servicios que la ciudadanía venía reclamando desde largo tiempo en todo el municipio.

Por tanto, en el año 2015, se desarrolló la primera experiencia piloto del presupuesto participativo en Molina de Segura, como se ha señalado previamente, pionera en la Región de Murcia donde se debatió, a través de distintas asambleas, el destino de 1.500.000 euros. Dicha cantidad se incrementó posteriormente hasta alcanzar la cifra de 2.000.000 de euros para cada uno de los años sucesivos, a excepción del año 2017, donde la cantidad ascendió a 4.000.000 de euros (Tabla 2).

**Tabla 2. El presupuesto participativo de Molina de Segura en cifras**

	2016	2017	2018	2019
<b>Cantidad disponible</b>				
Presupuesto participativo (PsPs, en millones de euros)	2,0	4,0	2,0	2,0
Presupuesto municipal	57,5	58,0	60,2	60,6
PsPs/Población con derecho a voto (euros)	35,78	68,28	33,70	33,04
<b>Asambleas informativas/formativas</b>				
Número de sesiones	38	22	22	25
Número de asistentes	529	450	420	443
<b>Talleres de propuestas</b>				
Número de sesiones	-	-	-	21
Número de asistentes	-	-	-	298
<b>Asambleas de priorización</b>				
Número de sesiones	-	22	25	32
Número de asistentes	-	962	367	422
<b>Asambleas de propuestas</b>				
Número de sesiones	25	-	-	-
Número de asistentes	642	-	-	-
<b>Propuestas</b>				
Número de propuestas realizadas	1.259	813	550	469
Número de propuestas a priorizar	365	150	150	150
<b>Asambleas informativas y debate de propuestas</b>				
Número de sesiones	25	22	-	-
Número de asistentes	332	229	-	-
<b>Número de votantes</b>				
Presencial	2.817	2.689	1.873	2.911
Telemática	-	1.397	1.009	1.532
Total	2.817	4.086	2.882	4.443
<b>Población con derecho a voto</b>				
Población con derecho a voto	55.892	58.586	59.347	60.528
<b>Porcentaje de votantes</b>				
Porcentaje de votantes	5,04	6,97	4,86	7,34

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos suministrados por el Ayuntamiento de Molina de Segura.

El motivo no fue otro que el de poder disponer de más tiempo para el proceso. La importancia de los tiempos que se dedican a cada fase del proceso es fundamental. Respetar la planificación efectuada y ajustar a ella el calendario dota de una mayor efectividad al trabajo que se realiza y al proceso en su conjunto. Toda la planificación de las fases se distorsiona con las prisas de ir a lo concreto que hay que hacer, saltándose los textos introductorios, las definiciones, los objetivos, etc. del Manual y del Autorreglamento al encorsetarse en un mínimo tiempo todo el proceso, lo que obliga a reducir la información, la formación y la deliberación, pasando rápido a hacer propuestas y votar, descafeinando el proceso.

Por este motivo, durante los años 2015 y 2016 los ciudadanos y ciudadanas del municipio podían decidir sobre una parte del presupuesto municipal de ese mismo año, lo que implicaba comprimir los tiempos en exceso. Por ello, el equipo de Gobierno decidió en el año 2017 que los habitantes del municipio pudieran decidir sobre 4.000.000 de euros, 2.000.000 de euros correspondientes al presupuesto municipal de 2017 y 2.000.000 de euros correspondientes al presupuesto municipal de 2018, con el fin de que, en el siguiente presupuesto participativo, el de 2018, el periodo del mismo pudiera ser más extenso al decidir sobre una parte del presupuesto municipal del año siguiente.

Tomando como referencia el presupuesto municipal de 2019, –esto es, 60.200.000 de euros aproximadamente–, los 2.000.000 de euros del presupuesto participativo equivaldrían al 3,3% del presupuesto municipal, una cifra importante si consideramos que los Capítulos I y II del presupuesto municipal referentes a los gastos de personal y a los gastos en bienes corrientes y servicios suponen el 83,34% del mismo. De estos 2.000.000 de euros, 1.000.000 de euros se dedica al ámbito municipal, donde la mitad, 500.000 euros, se destina a inversiones y la otra mitad a actividades y programas. El resto, 1.000.000 de euros, se distribuyen entre las cinco zonas del municipio del siguiente modo: 120.000 euros para cada una de las 5 zonas, y el resto según el criterio poblacional. De este modo existe una compensación para los núcleos de población más reducidos, dado que si se dividiese la cantidad global entre el número de habitantes habría zonas, sobre todo las relativas al campo y a la huerta, donde el presupuesto participativo apenas tendría visibilidad y relevancia.

El presupuesto participativo del municipio podría estructurarse en distintas fases, según el año considerado. En términos generales se

llevan a cabo una serie de reuniones previas para la elaboración del autorreglamento, posteriormente se desarrollan una serie de asambleas o sesiones –informativas y/o formativas, de propuestas, de priorización y de debate de las propuestas– previas a la siguiente fase, la fase de votación, concluyéndose finalmente con una jornada de evaluación del proceso.

En cuanto a la primera de estas fases, en el periodo comprendido entre 2016 y 2019 se incluyeron diferentes e importantes novedades fruto de la deliberación llevada a cabo en la elaboración del *autorreglamento* por parte de la ciudadanía y la institución. Este reglamento es la base constitutiva de todo el proceso y el temporizador de las distintas fases, a la vez que, por su condición consensuada, es uno de los momentos de deliberación fundamentales en toda experiencia (Barragán, 2010), siendo, además, en el caso de Molina de Segura, autorreglamentado. Se denomina autorreglamento cuando las reglas han sido construidas y revisadas junto con los participantes para reforzar la identificación de la ciudadanía con el proceso de presupuestos participativos (Allegretti, García-Leiva, y Paño, 2011). Es la propia ciudadanía la que, junto a la institución, se encarga de elaborar las reglas sobre las que se regirá todo el proceso.

Es importante recalcar este hecho, dado que lo habitual es que dichas reglas vengan impuestas directamente desde la propia institución, y no como en este caso, sean fruto de la deliberación entre la ciudadanía y la institución. El perfil de los y las asistentes a estas reuniones de elaboración del autorreglamento suele ser el de personas comprometidas con el municipio y con una visión colectiva del mismo. Si bien suelen ser integrantes de las distintas Juntas Directivas de Zona o miembros de asociaciones de vecinos, a estas reuniones no asisten como tales, sino como ciudadanos y ciudadanas comprometidos y afanados en mejorar los procesos sucesivos. El número de reuniones que se suelen desarrollar para la modificación del autorreglamento suele variar año tras año, realizándose, por ejemplo, en 2018 un total de 5 reuniones de una hora y media de duración.

En lo que respecta a las *asambleas o sesiones informativas/formativas*, con éstas se pretende realizar una “misión pedagógica” por barrios, pedanías y urbanizaciones llegando a todos los sectores de la población, especialmente a las personas más escépticas o indiferentes al proceso, para que puedan disponer de la información necesaria y suficiente para estimular su participación y que lo hagan de forma consciente y efectiva. En dichas sesiones se ofrece a los asistentes,



además de la información referente al proceso en sí, el estado de ejecución de las obras y servicios que se presupuestaron en los procesos anteriores y su grado de cumplimiento, junto con nociones sobre la estructura del presupuesto municipal –ingresos y gastos por áreas municipales– para que, de este modo, los y las asistentes sean conscientes de las limitaciones que tiene dicho presupuesto, junto con el origen de los ingresos. Por otra parte, se recalcan los beneficios y las virtudes que surgen y suponen este tipo de procesos, como son el aprendizaje, la rendición de cuentas, la transparencia, la confianza en las instituciones, la solidaridad, la cohesión social y territorial, el sentimiento de comunidad y fortalecimiento comunitario, la legitimidad, la eficiencia, la democracia participativa y el empoderamiento de la ciudadanía, entre otros. En el presupuesto participativo de 2016 se llevaron a cabo un total de 38 de estas asambleas, siendo el número de asistentes 529, mientras que en los años 2017 y 2018 se realizaron 22 asambleas, y en 2019 un total de 25, donde participaron un total de 450, 420 y 443 ciudadanos y ciudadanas respectivamente. Si bien a partir del año 2017 se redujo el número de asambleas respecto a las realizadas en 2016, no ha ocurrido lo mismo con los asistentes a las mismas, que se sitúan en torno a los 450.

Esta reducción se debe, en parte, a que mientras que el presupuesto participativo de 2016 la dinamización se realizaba sobre todas las asociaciones que así lo solicitaran, a partir de 2017 se han realizados las charlas informativas/formativas casi exclusivamente en los distintos centros sociales, cuyas convocatorias eran realizadas por las asociaciones de vecinos. No obstante, en el año 2019 se consideró necesario llevar a cabo una serie de *talleres de propuestas* a modo de formación para complementar dichas sesiones formativas. Básicamente en estos talleres, cuya realización se llevaba a cabo bajo solicitud de las asociaciones interesadas, se enseñaba a los ciudadanos y ciudadanas que así lo desearan a elaborar o redactar las propuestas que consideraran con el fin de evitar que se quedasen excluidas por cuestiones técnicas, realizándose un total de 21 de estos talleres y asistiendo 298 vecinos y vecinas.

Tras la realización de las sesiones informativas en el año 2016 se realizaron 25 *asambleas de propuestas*, donde asistieron un total de 642 ciudadanas y ciudadanos, y donde se realizaron 1.259 propuestas distintas, de las cuales finalmente 365 pasarían los criterios técnicos. Este hecho –la evaluación y la redacción de 1.259 informes técnicos sobre las propuestas por parte de los técnicos municipales– dio lugar



a incluir una fase alternativa tanto en el año 2017 como en los sucesivos, las *asambleas de priorización*, de donde deberían de salir un total de 20 propuestas por zona y 50 propuestas de ámbito municipal del total de propuestas presentadas durante un espacio de tiempo. Siguiendo dicho esquema, en 2017 se realizaron 22 asambleas de priorización en los distintos centros sociales del municipio donde el objetivo era realizar una primera priorización de todas las propuestas previamente presentadas –tanto de forma presencial como por vía telemática–. Mediante dicha priorización, donde se consideraron criterios de justicia social y cohesión territorial, de las 813 propuestas presentadas se alcanzó la cifra prevista de 150, lo que también facilitaría a la ciudadanía la lectura de las propuestas para la jornada de votación. Sin duda, lo más interesante fue el número de propuestas presentadas, tanto por parte de las asociaciones más tradicionales, como desde sectores independientes de ciudadanos, lo que denota las ganas de sectores tan dispares de ponerse a renovar la esfera de lo público desde las bases más informales (Rodríguez-Villasante, 2005). En el proceso de 2018 y 2019, sin embargo, si bien se incrementó el número de estas sesiones –25 y 32 respectivamente–, el número de asistentes se redujo considerablemente, pasando de 962 en 2017 a 367 en 2018 y a 422 en 2019. De igual modo que el año anterior, el objetivo de esta fase era reducir el número de propuestas que posteriormente tendrían que valorar los técnicos municipales. En este caso, tanto las 550 propuestas iniciales realizadas en 2018, como las 469 realizadas en 2019 se priorizaron, alcanzándose nuevamente la cifra de 150 propuestas.

Una vez concluida la evaluación técnica y el periodo de alegaciones –introducido en 2017 como novedad–, tanto en 2016 como en 2017 se realizaron una serie de *asambleas informativas y debate de propuestas* donde se hacía conocidos a los y las asistentes del listado definitivo de propuestas y donde se podía deliberar sobre las propuestas que cada uno de ellos podía considerar más conveniente para el municipio. En total se realizaron 25 de estas asambleas en 2016, asistiendo un total de 332 vecinas y vecinos, y un total de 22 asambleas en 2017, con una asistencia de 229. En 2018 y 2019, sin embargo, no se realizaron, dado que se consideró que las fechas entre asambleas estaba muy próxima y ello podría dar lugar a una sobrecarga de convocatorias, teniendo ello un efecto contrario al previsto.

Para la *fase de votación*, en los cuatro procesos se consideró oportuno realizar una votación presencial en un único día por dos motivos: por un lado, porque permite un mayor impacto de todo el proceso de

difusión mientras que, por otro lado, el hecho de desarrollarla en un solo día contribuye a facilitar el reconocimiento del proceso por parte del ciudadano, a la vez que limita la complejidad que puede suponer toda una agenda de asambleas territoriales (Francés y Carrillo, 2015). Para tal fin se constituyeron una serie de mesas de control de la votación en cada Centro Social o espacio habilitado, estando formada cada una de estas mesas por tres personas voluntarias: un representante de la Junta de Zona que ejercía de presidente, un miembro de la Comisión de Valoración de Zona haciendo de secretario o secretaria, y un vocal surgido, de forma voluntaria, entre los asistentes en las asambleas informativas o bien, si esto no fuera posible, de entre los miembros de la Junta Directiva de la Zona. Durante la jornada de votación presencial, cada ciudadano y ciudadana se identificaba mediante DNI, pasaporte o carné de conducir, el cual era comprobado por un miembro de la mesa mediante una aplicación telemática que confirmaba si estaba inscrito en el padrón municipal y si había ejercido previamente su derecho a voto en otra mesa o por la plataforma habilitada con tal fin en internet. Una vez comprobado que el sistema informático autoriza el voto se procedía, con la autorización de la presidencia de la mesa, a introducir los votos en las urnas correspondientes habilitadas para ello: una urna para introducir las propuestas referentes a las actuaciones de carácter municipal y otra urna para aquellas propuestas de ámbito zonal. Asimismo, en el año 2017 se introdujo por primera vez la opción de poder votar de manera digital con el fin de darle la oportunidad a la ciudadanía de poder participar mediante su voto si durante la jornada de votación presencial le fuese difícil poder acercarse a cualquiera de los Centros Sociales habilitados para ello.

Por último, durante las distintas *jornadas de evaluación* realizadas a lo largo de estos años se forman grupos de trabajo para debatir sobre diferentes puntos del proceso, y donde se concluye con la exposición de las ideas de cada uno de estos grupos y una puesta en común. En dichas jornadas se redacta un documento final, con todas y cada una de las aportaciones realizadas, sirviendo a su vez de documento base para empezar a trabajar en las primeras sesiones del autorreglamento del proceso del año siguiente. Si bien en los procesos de 2016 y 2017 se realizó una única jornada de evaluación a nivel municipal, pronto se puso de manifiesto que el tiempo dedicado para tratar todos y cada uno de los temas resultaba escaso, por lo que como novedad en el año 2018 se realizaron una serie de jornadas de evaluación en cada una de las 5 Zonas de Participación del municipio, realizándose posteriormente una jornada a nivel municipal donde se expusieran las conclusiones a

las que se había llegado en cada zona, sirviendo este punto como inicio de la deliberación.

#### 4. Resultados alcanzados en el municipio

El hecho de ser uno de los pocos municipios en España que cuenta con un proceso de **abajo a arriba** ya es un logro en sí mismo, puesto que denota el afán participativo intrínseco en el propio municipio. Además, el hecho de desarrollar una serie de reuniones (en 6 y 8) para la elaboración de **autorreglamento** no ha de pasarse por alto. En lo que respecta a los **logros más importantes** alcanzados en con el Presupuesto Participativo de Molina, el primero de éstos hace alusión a la **ciudadanía involucrada en el proceso**. Desde 2015, año en el que se inició la primera experiencia, se ha incrementado la cantidad de población que ha participado tanto en las distintas asambleas realizadas -asambleas informativas, priorización y rendición de cuentas-, como en la fase de votación. El segundo hace referencia a la **participación telemática**. En el año 2017 se utilizó por primera vez una plataforma digital que permitía, entre otras cosas, la posibilidad de realizar propuestas y votar el día de la priorización de manera telemática. Independientemente se siguieron realizando asambleas presenciales, y la votación también podía realizarse mediante urnas en los distintos centros sociales habilitados para ello. De hecho, la participación presencial se mantuvo estable, es decir, puede considerarse que la participación online atrajo a un número nuevo de participantes que de otra manera no tenía opción para ello. Por tanto, en Molina de Segura la incorporación de la herramienta digital no ha supuesto un trasvase de participantes presenciales a participantes digitales, sino más bien la incorporación de nuevos participantes.

Asimismo, la incorporación de **dinamizadores externos** al propio ayuntamiento ha evitado que se produzca una politización del proceso desde el comienzo del mismo, a la vez que dota a éste de una mayor independencia institucional. La **distribución de parte del presupuesto participativo** entre zonas fue otro de los logros alcanzados en 2017, dado que mediante ésta se garantizó una cantidad fija para cada uno de los territorios -lo que supuso una mayor visualización de los resultados del presupuesto participativo-, se redujo el nivel de competitividad entre las distintas zonas, y se facilitaron acuerdos entre éstas a la hora de proponer y priorizar propuestas.

También resulta interesante resaltar la inclusión, en 2018, de un número mínimo de **propuestas por los distintos barrios y pedanías** del municipio (dos en concreto), de manera que se garantiza la presencia de propuestas de todos y cada uno de los distintos barrios y pedanías que participan en el presupuesto participativo. Fruto del proceso de presupuestos participativos, los ciudadanos y ciudadanas han sido capaces de observar problemáticas comunes y distintas formas a través de las cuales atajar éstas. De esta forma, a partir del presupuesto participativo, se han creado **grupos de trabajo en las diferentes zonas** que hacen frente a distintas necesidades. Así, por ejemplo, se ha creado un grupo llamado "Travesía 5.0" -en relación a las 5 zonas del municipio-, cuyo propósito es el de realizar visitas tanto dentro como entre las distintas zonas que conforman Molina de Segura para detectar necesidades; un grupo llamado "Urban", encargado de recoger información del Ayuntamiento sobre las distintas zonas de desarrollo urbanístico, o el grupo "Búho", encargado de realizar el seguimiento de las propuestas del presupuesto participativo; si bien existen otros grupos que tratan distintos temas, como son el transporte, la sanidad o la seguridad.

Por último, uno de los logros que alcanzamos en 2017 fue el hecho de incluir en un **proceso piloto de presupuestos participativos a los alumnos y alumnas de los centros educativos** de secundaria. En este caso se destinó la cuantía de 35.000 euros para que el alumnado pudiera realizar propuestas y priorizar éstas. Se realizaron una serie de sesiones informativas en los distintos centros y de éstos salieron 34 alumnos y alumnas voluntarias para integrar un grupo motor. Dicho grupo motor participó a lo largo de 7 sesiones en horario no lectivo y fue el encargado de transmitir al resto de sus compañeros toda la información relativa al proceso, votando finalmente un total de 2.200 alumnos y alumnas.

**Tabla 3. Fortalezas y debilidades**

---

**Fortalezas**

- Presupuesto participativo de abajo a arriba
- Autorreglamentado
- Incremento de una ciudadanía involucrada en el proceso
- Participación telemática desde 2017
- Participación presencial estable e importante
- Dinamizadores externos al ayuntamiento
- Distribución de parte del PsPs por zonas (territorios) (desde 2017)
- Priorización de propuestas de cada barrio/pedanía para su debate
- Creación, a partir del PsPs, de grupos de trabajo en cada zona
- PsPs para alumnos y alumnas de los centros educativos de secundaria

---

**Debilidades**

- Tiempos
  - Visibilidad y difusión de los resultados obtenidos
  - División del territorio
  - Predominio de las asociaciones vecinales
  - Edad avanzada de los participantes más activos
  - Escasez de participantes jóvenes
- 

Fuente: Elaboración propia

En cambio, los asuntos que más preocupan a los participantes en este proceso, y así lo han dejado de manifiesto en las distintas reuniones de evaluación que se han desarrollado a lo largo de estos años, son los relacionados con los **tiempos del proceso** y la **visibilidad y difusión de los resultados obtenidos**, mientras que se recalca la importancia de la coordinación entre todos los barrios de las zonas a través de las Juntas de Zona con la implicación directa de los dinamizadores y las dinamizadoras como figura clave para mantener la participación ciudadana y, de este modo, conseguir que se elaboren propuestas con carácter más global. Por tanto, los tiempos que transcurren entre la aprobación de las propuestas y su ejecución es en la actualidad la mayor crítica.

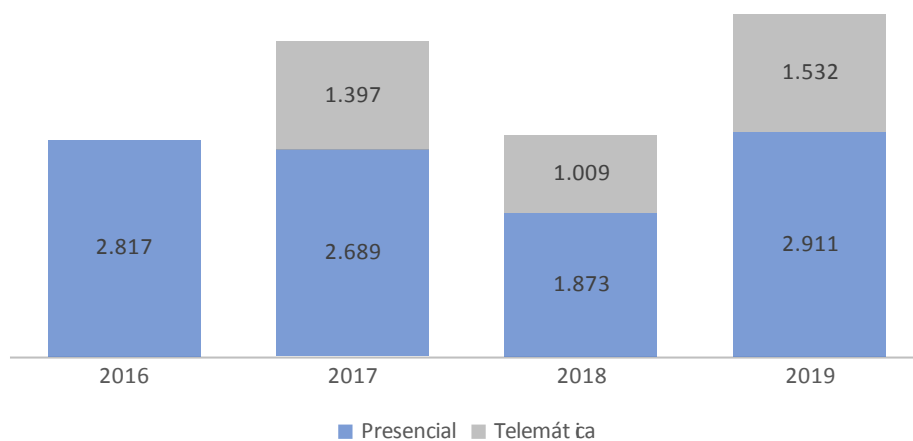
En término medio, y dependiendo del tipo de propuesta, este tiempo puede llegar a ser de dos años. Sin embargo, los plazos de la administración son los que son, y no pueden alterarse. No obstante, y como compromiso político, se podría plantear dar prioridad a este tipo de actuaciones votadas y apoyadas por la ciudadanía a otras actuaciones desarrolladas con el presupuesto municipal ordinario.

Asimismo, la **división del territorio** del mismo modo que ha aportado muchas posibilidades y la oportunidad de profundizar, también ha provocado y provoca efectos negativos, como es el hecho de que se produzca una especie de rivalidad entre territorios. Este hecho, sin embargo, podría corregirse incluyendo en el proceso una parte temática o por áreas. Si bien el propio proceso ya incluye una parte significativa del mismo a propuestas de ámbito municipal (el 50%), la parte dedicada a las zonas da lugar a ciertas fricciones que se debería de intentar corregir en el futuro.

Por otro lado, la mayor parte de la participación activa proviene de las **asociaciones de vecinos**. Esto en sí no es negativo, siempre y cuando estuviese más compensado. Se debería de fomentar más la participación de otro tipo de asociaciones, asociaciones que al no estar tan ligadas al territorio como están las asociaciones vecinales pudiera focalizar más la atención en el ámbito municipal. La **edad de los participantes** más activos y que más trabajan en la parte presencial también detona que las personas que más participan son las de mayor edad, por lo que, si bien se incluye a los jóvenes en el proceso a través del presupuesto participativo joven, habría que intentar acercar más a éstos de algún modo al proceso municipal.

Por otro lado, y en lo que a cifras de participación se refiere (Gráfico 1), en el año 2016 votaron un total de 2.817 ciudadanos y ciudadanas, mientras que en el año 2017 un total de 4.086 personas ejercieron su derecho a voto, lo que supuso un porcentaje de participación del 6,97% respecto de la población que tenía derecho a votar. Dicha cifra se redujo en el año 2018, donde votaron un total de 2.882 personas, incrementándose de nuevo en 2019 hasta alcanzar los 4.443 votantes, representando a día de hoy la mejor cifra de votación del municipio, el 7,34%.

**Gráfico 1. Número de votantes. Periodo 2016-2019**

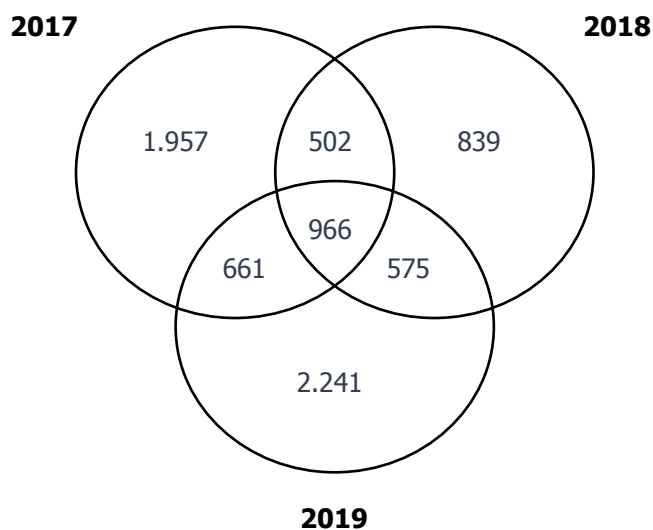


Fuente: Elaboración propia.

No obstante, según la literatura sobre presupuestos participativos, el número de participantes es altamente variable de un año a otro, además de que existe un alto grado de rotación, no siendo los mismos participantes cada año (Cabannes, 2004). Y así se constata en Molina de Segura. Según los datos disponibles (Gráfico 2) facilitados de forma anonimizada por la Consultora encargada de la supervisión de la plataforma *Consul* en el municipio, desde el año 2017 un número considerable de ciudadanos y ciudadanas ha venido participando (o no) en las distintas jornadas de votación.

En concreto, 966 personas lo vienen haciendo de forma continuada desde el año 2017, lo que implica, por tanto, que cada año se incorporan nuevos votantes, pero también que una parte de éstos no repiten en los sucesivos procesos. Por ejemplo, de los 4.086 votantes de 2017, prácticamente la mitad, 1.957, no votaron en los procesos posteriores. En 2018 participaron 1.414 nuevos votantes, a los que hay que sumar 1.468 que lo hicieron el proceso anterior. En 2019, sin embargo, se incorporaron 2.241 nuevos votantes, a los que se suman 661 habitantes que votaron en 2017 pero que no lo hicieron en 2018, 575 que lo hicieron en 2018, y 966 que lo hicieron en ambos años.

**Gráfico 2. Distribución de votantes por años**

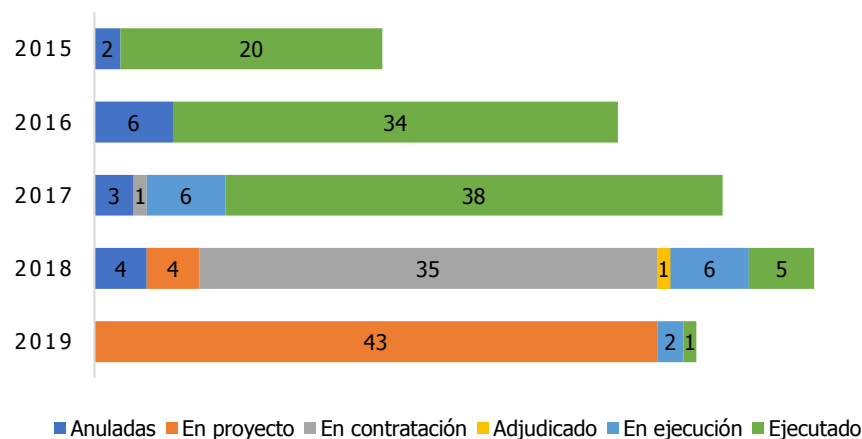


Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, y en lo que respecta al estado de ejecución de las propuestas, tal y como se puede observar en el Gráfico 3, las iniciativas del año 2015 y 2016 están totalmente ejecutadas (salvo unas propuestas que se anularon por motivos técnicos una vez votadas). En lo que respecta a 2017, las ejecuciones se encuentran bastante avanzadas, encontrándose la mayor parte de las propuestas ejecutadas (38 de 48), salvo 3 propuestas anuladas, 1 en contratación y 6 en ejecución. Por último, las propuestas de 2018 se encuentran mayoritariamente en contratación, mientras que las de 2019 están en proyecto.



**Gráfico 3. Estado de ejecución 2015-2019. Número de propuestas**



Fuente: Elaboración propia.

De igual modo, en el año 2020 se ha tomado como reto incorporar en el presupuesto participativo del municipio la perspectiva de la lucha contra el cambio climático. En lo que se refiere al Presupuesto Participativo Joven 2020, éste se ha dedicado exclusivamente a dicha temática: el cambio climático. La cantidad disponible para la juventud vuelven a ser 35.000 euros. Las sesiones informativas realizadas en los centros educativos se han enfocado en esta línea, con material gráfico sobre los efectos producidos por el cambio climático tanto a nivel internacional como a nivel local. Por otra parte, y en cuanto al Presupuesto Participativo municipal de 2020 se refiere, si bien no se bloqueó ninguna partida específica con el objetivo de dedicarlo a la lucha contra el cambio climático, sí que se incidió en su importancia en todas las sesiones informativas y formativas, y en la documentación repartida. Ello ha provocado que el número de propuestas presentadas es esta temática sea mucho más elevado que en ocasiones anteriores.

### III: Factores explicativos

A continuación se recogen los resultados del trabajo de campo realizados en el municipio de Molina de Segura. Estos resultados se han estructurado en dos apartados. En el primero de ellos se recoge el análisis de la información cualitativa fruto de la realización de los

grupos de discusión y entrevistas, realizándose ambos vía telemática - debido a las condiciones producidas por el Covid-19- a través de la aplicación Zoom. En ellos han participado tanto individuos que suelen participar muy activamente en los mecanismos participativos que se realizan en el municipio (presupuestos participativos, consejos municipales, juntas de zona, etc.), como individuos que no participan en la vida pública, para obtener una visión comparada de ambos grupos. El segundo apartado de resultados recoge, por otro lado, la información referente a la información cuantitativa obtenida a partir de la realización de 600 encuestas en el municipio con un tipo de muestreo representativo por cuotas de edad y género. Por último, las conclusiones recogen, a modo de resumen, los resultados más relevantes de esta fase investigadora.

## 1. Análisis de la información obtenida a partir de técnicas cualitativas

### *1.1. Recursos socioeconómicos*

En términos generales, el estudio del comportamiento político ha sido capaz de determinar que las desigualdades sociales influyen en el modo y la frecuencia con la que los ciudadanos actúan políticamente. Los aspectos que pueden influir en el estatus social de un individuo (su clase, género, edad, nivel educativo, raza y religión) están asociados a los niveles de información de que disponen, a sus actitudes, a sus capacidades, etc.

La mayor parte de los estudios empíricos realizados sobre la participación política, subrayan la existencia de una serie de variables socio-económicas, que pueden determinar las acciones participativas. Se trata de rasgos inherentes a los propios individuos tales como la edad, el género, la educación, los ingresos y el nivel socio- económico.

La edad puede ser considerada como un recurso individual determinante de la participación, ya que está relacionada con la experiencia adquirida en el transcurso del ciclo vital, y proporciona conocimientos y habilidades sobre el funcionamiento de organizaciones e instituciones. Ésta es una de las razones por la que los jóvenes suelen

participar menos que los mayores en formas de participación institucionalizadas y organizadas.

En el caso de Molina, la edad parece ser, sin duda, un factor determinante de la participación, ya que un 75% de las personas que confirmaron su participación en los presupuestos participativos del pasado año tenían entre 30 y 65 años, mientras que la participación joven fue del 10 % aproximadamente.

Existe una importante dificultad en el Ayuntamiento de Molina para implicar a los jóvenes en las dinámicas participativas municipales, a pesar de la existencia de unos presupuestos juveniles.

Parece que el mecanismo participativo muestra importantes sesgos, pero no sólo de edad. Muchos entrevistados consideran que es un error que la participación se haya estructurado desde el ámbito vecinal, ya que impide poder llegar a toda la ciudadanía en igualdad de condiciones, mientras que hay grupos muy sobrerrepresentados.

*"Creo que los sesgos en la participación son evidentes. Que la base sean asambleas de vecinos introduce un sesgo de edad por la edad media de las personas que suelen participar en esas asambleas. Aunque el proceso habilite la participación no presencial y digital el proceso sigue teniendo un sesgo hacia lo presencial y lo analógico que también lo orienta hacia cierto sector de la población".*

(Entrevistado 5)

*"Se necesita avanzar hacia el barrio como unidad de participación, que en cada barrio haya un núcleo de personas para implicar a más personas, intergeneracional e integrador, asociaciones de barrio".*

(Entrevistado 8)

Otro factor fundamental a la hora de participar sería la educación, a través de la educación se aprende a entender y a trabajar con conceptos abstractos y complejos y se accede con mayor facilidad a la información política. La educación proporciona habilidades como la lectura o la capacidad de hablar en público y de participar en discusiones sobre la política, ya que puede despertar en el individuo

una serie de inquietudes y preocupaciones sociales, que, a su vez, pueden incrementar el interés por la política y la participación.

De nuevo, en la experiencia que nos ocupa el nivel de estudios es bastante relevante. Ya que más de la mitad de los participantes en el proceso tenían educación superior, y un 25 % educación post secundaria. Siendo muy escaso el porcentaje de participantes sin estudios o con niveles de educación primaria.

Por otro lado, el nivel de ingresos también es un factor que suele incidir en una mayor o menor participación política. Muchos de los entrevistados han coincidido en la idea de que quienes tienen mayores ingresos participan más porque suelen vivir en medios que estimulan su interés por la política, porque les proporciona los recursos y oportunidades para hacerlo; en tanto que quienes poseen menores ingresos, tienen que utilizar los pocos recursos disponibles en la consecución de los medios para satisfacer las necesidades básicas.

*"Son más participativos e informados aquellos colectivos que disponen de los medios – recursos humanos e infraestructuras / edificaciones / redes sociales frente a otros que no disponen por motivos de población baja o dispersa, u otras características carenciales. Sin posibilidad, igualdad de condiciones o difícil remedio para hacer frente a otros intereses que también suman en su contra".*

(Entrevistado 5)

*"En conclusión, puede ocurrir que unos pocos puedan mover los hilos comunicativos/transmisores de la información en relación con la participación ciudadana y en relación con los presupuestos participativos".*

(Entrevistado 2)

El género es otro de los factores que parecen incidir en la participación de los ciudadanos, aunque el género en sí no determina directamente la participación, sino los espacios y recursos para la participación de cada uno de los grupos sociales. En el caso de Molina, la participación no se distribuye equitativamente a nivel de género, participando los hombres en mayor medida (64% de hombres frente a 36% de mujeres). Esta diferencia se aprecia especialmente a la hora de votar, no tanto en la participación de las sesiones informativas y de

priorización de propuestas. Varios participantes han destacado las complicaciones derivadas de la dificultad que conlleva tener que conciliar a la hora de poder informarse y participar activamente en mecanismos participativos. También es interesante destacar que varias personas coincidieron en la idea de que, aunque las mujeres asistan también a las reuniones informativas y de priorización, la mayoría de las veces son los hombres los que toman en mayor medida la palabra y lideran las conversaciones.

Después de revisar la influencia de los recursos socio-económicos en la participación en el caso de Molina, podríamos decir que las personas con un buen estatus socio-económico disfrutaban de ubicaciones ventajosas dentro del sistema social, para la recepción de información política y para la consecución de una mayor influencia en la política.

## *1.2. Actitudes y valoraciones*

El enfoque psico-sociológico sugiere que los individuos desarrollan actitudes, creencias y valores que condicionan su comportamiento político. El entorno en el que las personas crecen y se educan condiciona en buena medida las destrezas cognitivas y los recursos de que disponen. Tanto las destrezas como los recursos influirán en los niveles de interés y conocimiento de la política, el grado en el que se sienta políticamente eficaces, y en todo el conjunto de actitudes, valores y creencias relacionadas con el ámbito político.

En primer lugar, la participación política de los ciudadanos dependerá de las actitudes que denotan implicación en la política por parte del individuo. Entre estas actitudes se encontraría el interés por la política y la eficacia política que hace referencia a la percepción del individuo como actor del sistema político.

Por supuesto, también son importantes las actitudes de los ciudadanos relativas a la satisfacción o insatisfacción del ciudadano con la realidad política que le rodea. La satisfacción de los ciudadanos con el funcionamiento de la democracia, con la gestión del gobierno y su confianza en las instituciones y en los políticos, supone un incremento en la participación de los ciudadanos.

En el caso de estudio, la desconfianza hacia la posibilidad de influir realmente en la toma de decisiones a través de este mecanismo

participativo es muy elevado, aparece como una de las principales razones de no participación en las encuestas, entrevistas y grupos de discusión. Los participantes de los grupos de discusión señalan que cuando se ven estos proyectos normalmente no se asocian como algo propio, sino como **algo ajeno a uno mismo**, lo que, unido al desencanto y al prejuicio de asociarlo a algo político, da lugar a que, aunque se vea la información sobre asambleas, etc., el primer sentimiento sea de **rechazo**.

La falta de inmediatez, obtención de frutos rápidos tras el esfuerzo participativo, provoca que muchas personas hayan dejado de implicarse en los presupuestos participativos, por lo que la reducción de los tiempos de ejecución de propuestas aparece como una prioridad para mejorar los niveles de participación y recuperar a esa ciudadanía frustrada que puede utilizar otros cauces que considere más eficaces.

*"Por otro lado, mucha gente manifiesta una desconfianza en el proceso, sobre todo a causa de los amplios plazos de ejecución entre que se aprueba una propuesta y se ejecuta (de hasta dos años). No es fácil ver el fruto de los esfuerzos que se le dedican al proceso"*

(Entrevistado 5).

*"Se están terminando propuestas de 2017-2018, de esta manera la institución pierde prestigio y la ciudadanía pierde interés"*

(Entrevistado 8).

En relación con el problema de la falta de confianza por el retraso en los plazos de ejecución, varios entrevistados aludieron a un problema de transversalidad a la hora de considerar la participación como una cuestión a tener en cuenta en todas las concejalías del ayuntamiento. Éstas se perciben como compartimentos estancos, ausentes de comunicación. Este aspecto puede hacer que los proyectos decididos a través de presupuestos participativos no avancen con suficiente rapidez cuando se necesita una colaboración activa de todas las concejalías para que las propuestas puedan salir adelante.

*"A mi particularmente, me ha desmotivado que tarden tanto en verse resultados. Se ve que las concejalías no se ponen de acuerdo, y se demora todo no hay comunicación eficiente entre ellas. Deberían incrementar la comunicación y coordinación entre concejalías para realizar trabajos conjuntos y avanzar en los resultados"*

*(Extracto grupo de discusión 3 "No participantes").*

Otras personas implicadas en el proceso citan como razón para abandonar la participación el desengaño respecto a los principios originales del presupuesto participativo, un reparto equilibrado de recursos, ya que *"Un reparto en el que se quiere conformar a todos es un reparto en el que las diferencias se mantienen"* (Entrevistado 8). Quedaría difuminado el principio de justicia social básico en el espíritu de los presupuestos y que para muchos de los encuestados supone una de las principales razones para participar.

*"No termino de creer en los presupuestos participativos porque lo veo como una especie de guerra campal entre barrios y zonas, y que zonas más pobladas, como las urbanizaciones, acaban consiguiendo más recursos que otras más necesitadas y más despobladas, como las zonas del campo. El fallo no creo que esté en el proceso en sí, sino en la forma en la que muchas personas la enfocan, como si fuera una competición"*

*(Extracto grupo de discusión 3 "No participantes").*

Desde el punto de vista de la teoría de la elección racional, se establece que una persona participará si los costes para participar son inferiores a los beneficios que se obtendrían a la hora de participar. Pues bien, parece que en el presupuesto de Molina de Segura los costes a nivel de tiempo y esfuerzo no superan los beneficios de la participación al considerarse por una buena parte de los encuestados que la participación "no sirve para nada".

A menudo los participantes en los grupos de discusión hacen alusión al **tiempo disponible**. Éste es limitado y es un bien realmente importante para ellos. La participación real requiere mucho tiempo y la mayoría de ellos y ellas manifiesta no disponer de mucho tiempo, y cuando disponen de alguno prefieren dedicarlo a otras actividades más relacionadas con el ocio.

*"No participo por falta de tiempo. Uno trabaja muchas horas al día, y al terminar le apetece despejarse y realizar actividades de ocio, para las cuales casi nunca hay tiempo, por lo que no es apetecible meterme en una reunión de "x" horas si intuyo además que mi participación no va a ser relevante"*

*(Extracto grupo de discusión 1, "No participantes").*

Otro tema habitual de debate en los grupos de discusión ha sido que se considera insuficiente el dinero sobre el que pueden decidir, y que en absoluto puede ayudar a cambiar verdaderamente el modelo de ciudad, que debería ser el principal objetivo en un presupuesto participativo.

Otro gran reto es el problema de la motivación, muchas personas no se sienten motivadas para participar, no encuentran razones para hacerlo. Habría que establecer claramente incentivos para la participación especialmente para esos grupos que menos participan entre los que se encuentran, además de los jóvenes los llamados por varios entrevistados los "nuevos molinenses" que inmigraron de otros países durante las últimas décadas.

Desde un punto de vista ideal la ciudadanía debería implicarse a partir de su sentimiento de conciencia cívica, sin acudir a incentivos concretos, pero el sentimiento de la participación como obligación o deber sólo está arraigado un porcentaje pequeño de la población molinense. Aunque es de destacar que es la principal razón para participar aludida por los encuestados. Un aumento de la conciencia o virtud cívica incrementaría, sin duda, los niveles participativos.

En los grupos de discusión de participantes habituales se recalca que la **educación** y la **pedagogía** respecto a la participación son fundamentales, si bien se es consciente de que se trata de estrategias a largo plazo. Se señala en repetidas ocasiones la necesidad de una base educativa y pedagógica para que la ciudadanía aprenda a participar, incluso como asignatura en los centros educativos, y no solo en el ámbito de la educación secundaria, sino desde los inicios educativos, desde las escuelas.

La cuestión de la falta de información en el caso de Molina no es menor, sino uno de los grandes desafíos de este mecanismo participativo. Entre los encuestados, un 33% declaró que no había participado



porque no tenía conocimiento sobre la experiencia participativa. Esta debilidad ha sido tratada tanto en los grupos de discusión como en las entrevistas personales, habiendo un importante consenso respecto a este déficit:

*"Gran parte de la población o desconoce el programa o tiene dificultades para poder seguirle la pista (plazos, cambios en el proceso, cómo participar...), en parte por las dificultades para comunicar y publicitar en Molina, y en parte por la falta de recursos para darle difusión al programa en mayor medida"*

(Entrevistado 5)

*Es necesario que la información sobre los procesos participativos de Molina se difunda en todos los espacios de convivencia reales: institutos, parque, supermercados... así lo han demandado varios informantes clave. La participación debe aterrizar en la vida de los ciudadanos, debe salir de los espacios municipales y transitar a una estructura menos rígida.*

*"La participación necesita una visión intergeneracional, intercultural y muy ligada a una visión de la economía y de la sociedad. Mas espacios de debate y más posibilidades presupuestarias y de toma decisiones".*

(Entrevistado 6)

*"Hay un desconocimiento muy grande en el municipio aún sobre lo que son los presupuestos participativos. Al no ser que pertenezcas a algún tipo de asociación es difícil de conocer el proceso. La institución debería de promocionarlo más. En mi caso concreto, cuando me llega información al correo sobre asuntos participativos de mi ciudad participo"*

*(Extracto grupo 3, "No participantes)*

## 2. Análisis de la información obtenida a partir de técnicas cuantitativas

El análisis de las razones de participación de los presupuestos participativos municipales del Ayuntamiento de Molina de Segura, ha llevado asociadas diferentes estrategias de recogida de información, entre ellas la realización de 600 encuestas con un tipo de muestreo representativo por cuotas de edad y género. El trabajo de recogida de información tuvo lugar en los meses de marzo/abril de 2020.

### 2.1. Actitudes hacia la política

Las actitudes hacia la política pueden observarse a través de diferentes indicadores, como por ejemplo el interés hacia la política, la confianza en las instituciones representativas o la evaluación de la gestión del Ejecutivo en el ámbito territorial de que se trate. En el caso de análisis que nos ocupa, creemos que merece la pena prestar atención a la valoración respecto del funcionamiento del gobierno municipal de Molina de Segura (gráfico 1) y al sentimiento que inspira la política a los encuestados (gráfico 2).

En cuanto a la evaluación del funcionamiento del gobierno de Molina de Segura<sup>17</sup>, cabe destacar lo positivo de la mayoría de las valoraciones. Sólo un 1,7% de los encuestados considera que funciona muy mal; y la mayoría de las respuestas se concentran en las posiciones 5 (20,7%), 6 (15,3%), 7 (24,5%) y 8 (18%) de la escala. Se trata por tanto de unas evaluaciones extraordinariamente positivas, sobre todo si se tiene en cuenta cuáles son los sentimientos que mayoritariamente inspira la política (gráfico 2). En este sentido, a la pregunta sobre qué sentimiento les inspira principalmente la política<sup>18</sup>, la mayoría se decanta por sentimientos de corte negativo, como desconfianza (26,5%), aburrimiento (19%) e indiferencia (17,7%); frente a un % que afirma que le inspira interés (20,7%). Lo que sin duda apunta a una crisis de desafección relacionada en primer lugar con la desconfianza hacia el ámbito de la gestión pública, que sin embargo no parece afectar al gobierno municipal de Molina de Segura.

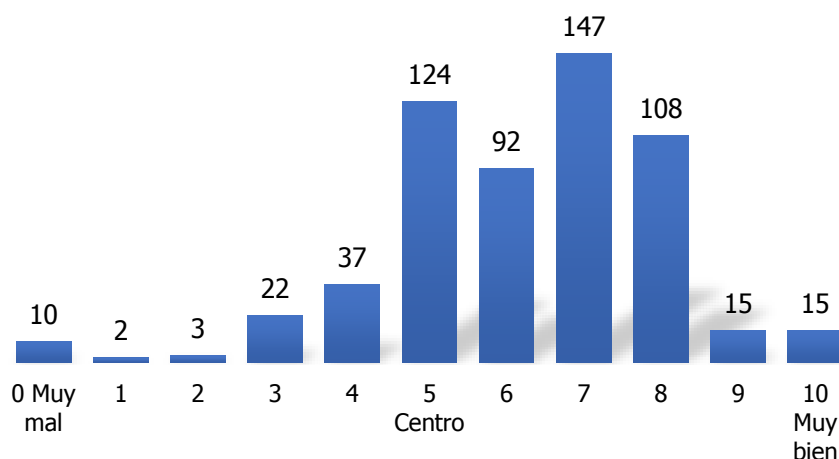
---

<sup>17</sup> En una escala de 0 a 10, en la que el 0 significa "muy mal" y el 10 "muy bien", ¿cómo diría que funciona el gobierno de Molina del Segura en la actualidad?

<sup>18</sup> De los siguientes, ¿qué sentimiento le inspira, principalmente, la política?

**Gráfico 1. Evaluación sobre el funcionamiento del gobierno de Molina de Segura en la actualidad (escala de 0 a 10). N=600**

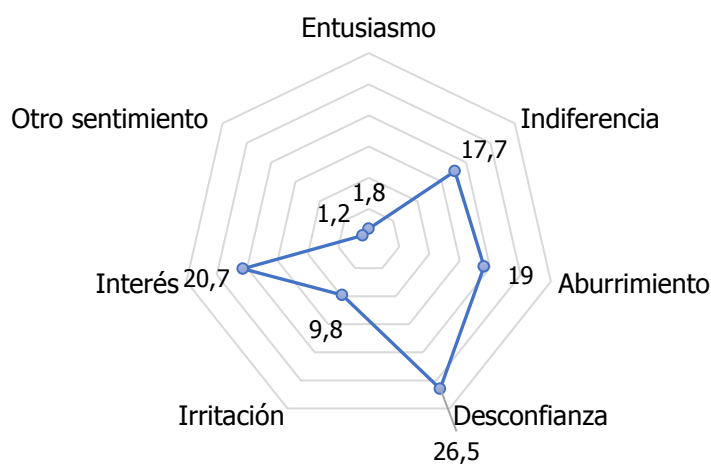
¿Cómo diría que funciona el gobierno de Molina de Segura en la actualidad?



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta asociada a los presupuestos participativos municipales en Molina de Segura.

**Gráfico 2. Sentimiento que le inspira la política (%). N=600**

¿Qué sentimiento le inspira, principalmente, la política? (%)

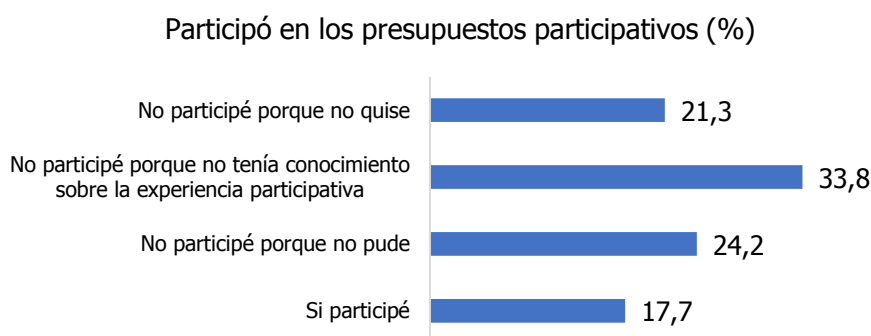


Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta asociada a los presupuestos participativos municipales en Molina de Segura.

## 2.2. Formas de participación

Respecto a la participación en los presupuestos participativos<sup>19</sup> (gráfico 3), el 17,7% de los encuestados (106) manifestó haber participado en el proceso, frente a un 24,2% que no participó porque no pudo, un 33,8% que no participó porque no tenía conocimiento sobre la experiencia participativa, y un 21,3% que no lo hizo porque no quiso. Llama poderosamente la atención que el 33,8% de los que no participaron lo expliquen por la falta de información sobre el proceso.

**Gráfico 3. Participación en los presupuestos participativos (%).  
N=600**



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta asociada a los presupuestos participativos municipales en Molina de Segura.

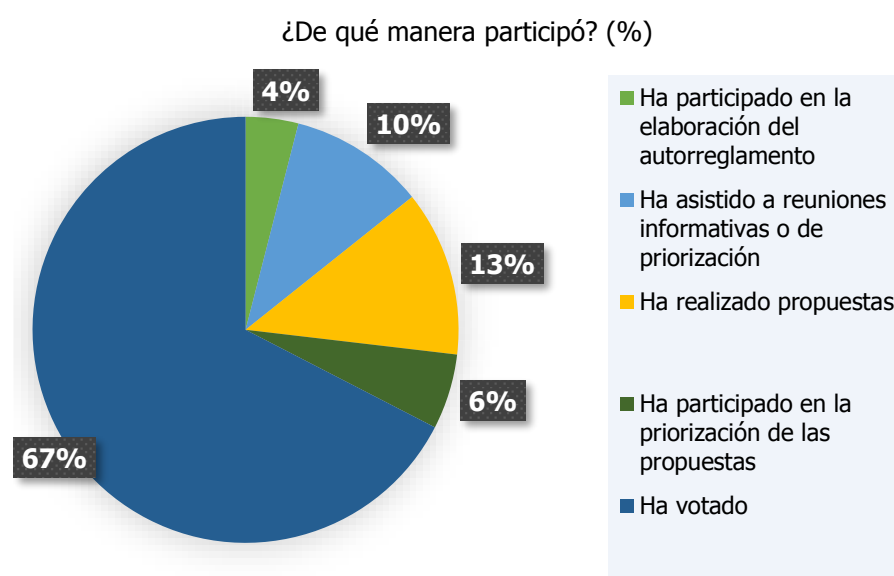
En cuanto al 17,7% de los encuestados que participó en los presupuestos participativos<sup>20</sup> (gráfico 4), la inmensa mayoría, un 67% de éstos lo hizo votando; un 12,3% realizó propuestas; un 10,4% asistió a reuniones informativas o de priorización; un 5,7% participó en la priorización de las propuestas; mientras que un 3,8% participó en la elaboración del autorreglamento. Estas cifras parecen explicarse en parte por las respuestas recogidas en el gráfico 3. Es decir, que en primer término parece que se podría haber publicitado el proceso en mayor medida. Además, el hecho de que la manera de participar que más se ha utilizado por los ciudadanos (votar) sea la forma de

<sup>19</sup> ¿Me podría decir si participó en los presupuestos participativos de 2019 en Molina...

<sup>20</sup> ¿Podría concretarme de qué manera ha participado?

participación que menos información sobre el propio proceso implica, tal vez esté relacionado con la falta de información sobre todo el proceso y los mecanismos de participación.

**Gráfico 4. Forma de participación en los presupuestos participativos (%). N=106**



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta asociada a los presupuestos participativos municipales en Molina de Segura.

### *2.3. Razones para la participación*

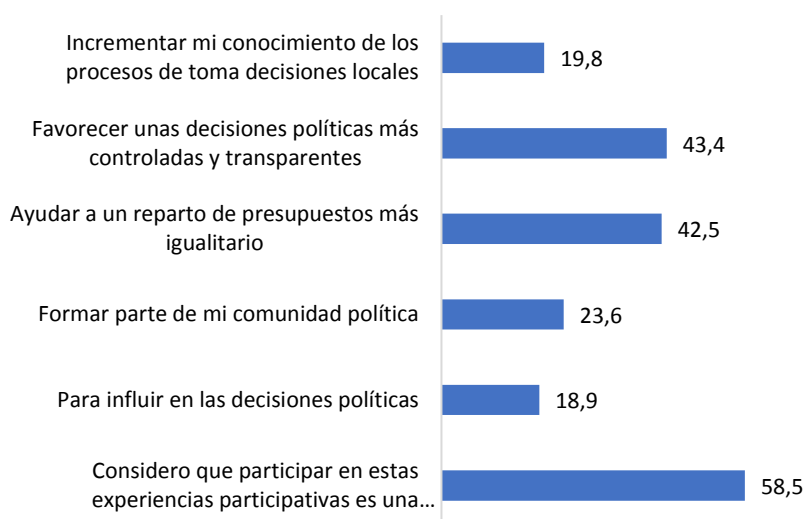
Por lo que respecta a las razones que han llevado a los encuestados a participar en los presupuestos participativos municipales de Molina de Segura (gráfico 5), destacan la de considerar participar en estas experiencias participativas como una obligación ciudadana (58,5%), la de favorecer unas decisiones políticas más controladas y transparentes (43,4%), o la de ayudar a un reparto de presupuestos más igualitario (42,5%); y les siguen "formar parte de mi comunidad política" (23,6%), "Incrementar mi conocimiento de los procesos de toma

decisiones locales" (19,8%) y "Para influir en las decisiones políticas" (18,9%).

Nótese que la primera y especialmente la segunda razón, se hallan ligadas al principal sentimiento reconocido hacia la política: desconfianza, que implica una necesidad de ejercer un control sobre dicha actividad.

### Gráfico 5. Razones que le han llevado a participar en los presupuestos participativos municipales (%). N=106

¿Cuáles diría que son las razones que le han llevado a participar?



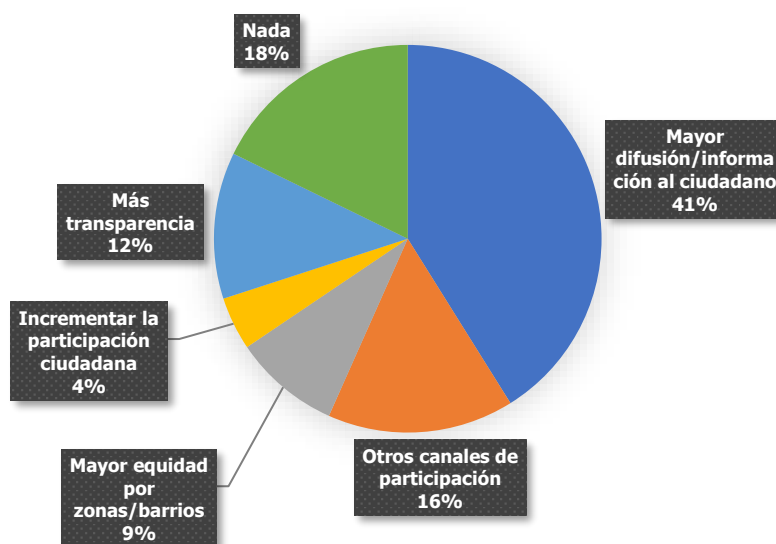
Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta asociada a los presupuestos participativos municipales en Molina de Segura.

En cuanto a las cuestiones que mejorarían los ciudadanos que han participado en los presupuestos participativos municipales de Molina de Segura (gráfico 6), la que se señala en mayor medida (41%) es la de "Mayor difusión/información al ciudadano", seguida de "Nada"

(18%), "Otros canales de participación" (16%), "Más transparencia" (12%) y "Mayor equidad por zonas/barrios" (9%).

**Gráfico 6. Cuestiones que mejoraría tras haber participado en los presupuestos participativos municipales (%). N=106**

¿Qué cuestiones mejoraría en este mecanismo participativo?

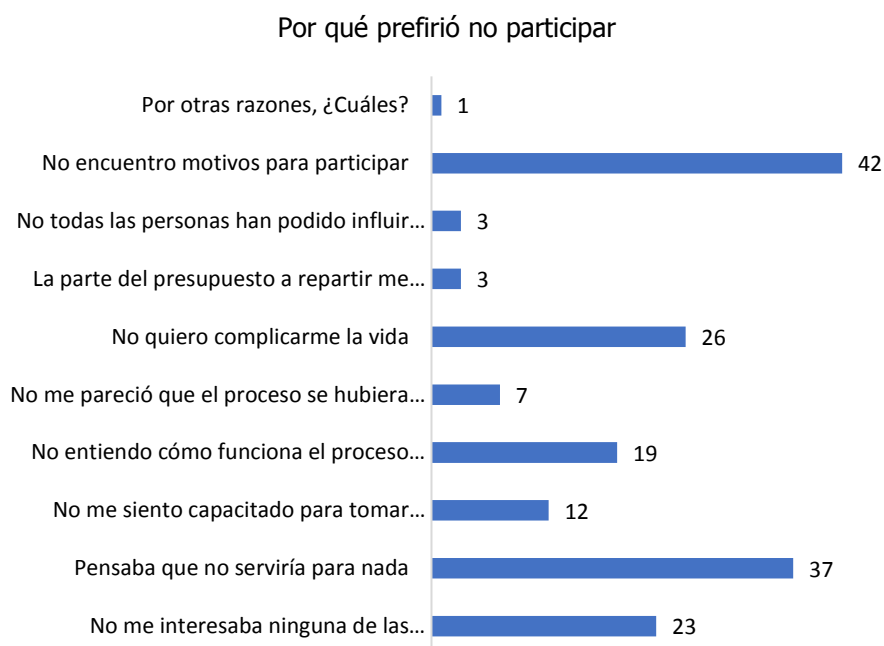


Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta asociada a los presupuestos participativos municipales en Molina de Segura.

El gráfico 7 muestra las razones que han llevado a no participar a los encuestados que han preferido no hacerlo. De los 128 encuestados que afirmaron no haber querido participar en el proceso, un 42% adujeron que fue porque "No encuentro motivos para participar", mientras que un 37% contestó que "Pensaba que no serviría para nada"; un 26% respondió "No quiero complicarme la vida", un 23% "No me interesaba ninguna de las propuestas sometidas a votación", un 19% "No entiendo cómo funciona el proceso de los presupuestos participativos", un 12% "No me siento capacitado para tomar

decisiones sobre política” y un 7% “No me pareció que el proceso se hubiera desarrollado de manera transparente”.

**Gráfico 7. Razones que le han llevado a no participar en los presupuestos participativos municipales (%). N=128**



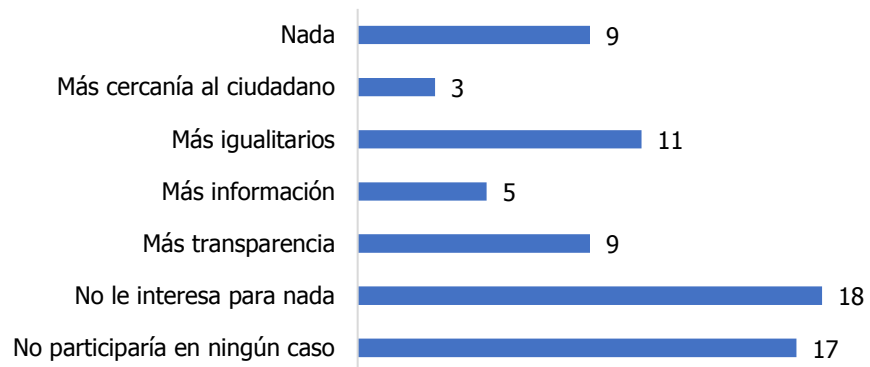
Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta asociada a los presupuestos participativos municipales en Molina de Segura.

Respecto a los cambios que deberían producirse para que las personas que no participaron en el proceso lo hicieran (gráfico 8), la mayoría de los 128 encuestados que responden a esta pregunta afirman bien que “No le interesa para nada” (18%), bien que “No participaría en ningún caso” (17%); o que sería necesaria más transparencia (9%) o que fueran más igualitarios (11%). En cualquier caso, se trata de cifras que hacen necesaria la prudencia por su reducida dimensión, pero que no obstante remiten a los sentimientos predominantes hacia la política ya comentados.



**Gráfico 8. Cambios que deberían producirse para que participara en los presupuestos participativos municipales (%). N=128**

¿Qué cambios considera que deberían producirse en el desarrollo de los presupuestos participativos de su ciudad para que participase? (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta asociada a los presupuestos participativos municipales en Molina de Segura.

### 3. ¿Qué factores influyen en los niveles de participación de Molina del Segura?

En lo que respecta a los recursos socioeconómicos, tanto entrevistados como los participantes en los grupos de discusión remarcan los siguientes aspectos que aluden a la edad, el nivel educativo, el nivel de ingresos y al género:

- La **edad** de los participantes parece ser, sin duda, un factor determinante de la participación, ya que un 75% de las personas que confirmaron su participación en los presupuestos participativos del pasado año tenían entre 30 y 65 años, mientras que la participación joven fue del 10 % aproximadamente.

- En lo que respecta al **nivel educativo**, más de la mitad de los participantes en el proceso tenían educación superior, y un 25 % educación post secundaria, siendo muy escaso el porcentaje de participantes sin estudios o con niveles de educación primaria.
- Por otro lado, el **nivel de ingresos** también es un factor que suele incidir en una mayor o menor participación política. Muchos de los entrevistados han coincidido en la idea de que quienes tienen mayores ingresos participan más porque suelen vivir en medios que estimulan su interés por la política, porque les proporciona los recursos y oportunidades para hacerlo; en tanto que quienes poseen menores ingresos, tienen que utilizar los pocos recursos disponibles en la consecución de los medios para satisfacer las necesidades básicas.
- En lo que respecta al **género**, varios participantes han destacado las complicaciones derivadas de la dificultad que conlleva tener que conciliar a la hora de poder informarse y participar activamente en mecanismos participativos. También es interesante destacar que varias personas coincidieron en la idea de que, aunque las mujeres asistan también a las reuniones informativas y de priorización, la mayoría de las veces son los hombres los que toman en mayor medida la palabra y lideran las conversaciones.

En lo que respecta a los motivos para no participar en los distintos instrumentos del municipio -motivos para no participar y/o motivos para abandonar la participación que sí estaban desarrollando-, los participantes en los grupos focales señalan los siguientes:

- Los participantes de los grupos de discusión que no participan en los mecanismos participativos del municipio señalan que cuando ven procesos, como el presupuesto participativo, normalmente no lo asocian como algo propio, sino como **algo ajeno a uno mismo**, lo que, unido al desencanto y al prejuicio de asociarlo a algo político, da lugar a que, aunque se vea la información sobre asambleas, etc., el primer sentimiento sea de **rechazo**.
- La **falta de inmediatez**, obtención de frutos rápidos tras el esfuerzo participativo, provoca que muchas personas hayan dejado de implicarse en los presupuestos participativos, por lo

que la reducción de los tiempos de ejecución de propuestas aparece como una prioridad para mejorar los niveles de participación y recuperar a esa ciudadanía frustrada que puede utilizar otros cauces que considere más eficaces.

- En relación con el problema de la **falta de confianza** por el retraso en los plazos de ejecución, varios entrevistados aludieron a un problema de transversalidad a la hora de considerar la participación como una cuestión a tener en cuenta en todas las concejalías del ayuntamiento.
- Otras personas implicadas en el proceso citan como razón para abandonar la participación el **desengaño** respecto a los principios originales del presupuesto participativo, un reparto equilibrado de recursos
- A menudo los participantes en los grupos de discusión hacen alusión al **tiempo disponible**. Éste es limitado y es un bien realmente importante para ellos. La participación real requiere mucho tiempo y la mayoría de ellos y ellas manifiesta no disponer de mucho tiempo, y cuando disponen de alguno prefieren dedicarlo a otras actividades más relacionadas con el ocio.
- Otro tema habitual de debate en los grupos de discusión ha sido que se considera **insuficiente el dinero sobre el que pueden decidir**, y que en absoluto puede ayudar a cambiar verdaderamente el modelo de ciudad, que debería ser el principal objetivo en un presupuesto participativo.
- En los grupos de discusión de participantes habituales se recalca que la **falta de educación y la pedagogía respecto a la participación** como aspectos fundamentales, si bien se es consciente de que se trata de estrategias a largo plazo.
- La cuestión de la **falta de información** en el caso de Molina no es menor, sino uno de los grandes desafíos. Entre los encuestados en el municipio, un 33% declaró que no había participado en el presupuesto participativo porque no tenía conocimiento sobre la experiencia participativa. Esta debilidad ha sido tratada tanto en los grupos de discusión como en las entrevistas personales, habiendo un importante consenso respecto a este déficit. Además, es la cuestión que mejorarían

la mayor parte de los ciudadanos encuestados que han participado en los presupuestos participativos (41%): "Mayor difusión/información al ciudadano".

## 4. Bibliografía

- Ajangiz, R., y Mendoza, A. B. (2008). *Mapa de experiencias de participación ciudadana en los municipios del País Vasco*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco = Eusko Jaurlaritza.
- Allegretti, G., García-Leiva, P., y Paño, P. (2011). *Viajando por los presupuestos participativos: buenas prácticas, obstáculos y aprendizajes*. Málaga: Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA).
- Ayuntamiento de Molina de Segura. (2017). *Participación ciudadana. Juntas de Zona*. Recuperado de: [http://portal.molinadesegura.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2024&Itemid=987](http://portal.molinadesegura.es/index.php?option=com_content&view=article&id=2024&Itemid=987).
- Barragán, V. (2010). Fundamentos políticos y tipología de los presupuestos participativos. *Direitos Fundamentais & Democracia*, 8(8), 31–64.
- Cabannes, Y. (2004). *¿Qué es y cómo se hace el Presupuesto Participativo? 72 respuestas a Preguntas Frecuentes sobre Presupuestos Participativos Municipales*. Quito: UN-Hábitat.
- Cernadas, A., Pineda, C., y Chao, L. (2013). Democracia Local y Participación Ciudadana. Estudio comparativo de Galicia y La Rioja. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 12(1), 175–209.
- Fernández, J. L., García, P., y Jiménez, M. (2016). *La frustración participativa como legado cultural de los procesos participativos locales*. Comunicación presentada al XII Congreso Español de Sociología, Gijón, España.
- Francés, F. J., y Carrillo, A. (2015). *Cuando la ciudadanía toma parte. La experiencia del Presupuesto Participativo de Petrer*. Preparación Ediciones.
- Ganuzo, E., y Francés, F. J. (2012). *El círculo virtuoso de la democracia: los presupuestos participativos a debate*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ibarra, P., Gomà, R., González, R., y Martí, S. (2002). Movimientos sociales, políticas públicas y democracia radical: algunas cuestiones introductorias. En P. Ibarra, S. Martí, y R. Gomà (Eds.),

- Creadores de democracia radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas* (pp. 9–22). Barcelona: Icaria Editorial.
- Mayor, J. M. (2018). *La conciencia fiscal y sus factores explicativos. Un estudio empírico sobre la influencia de la participación ciudadana* (Tesis doctoral no publicada). Universidad de Murcia, Murcia.
- Pastor, S. (2004). *Molina de Segura, dinamismo y vanguardia*. Molina de Segura, Murcia: Ayuntamiento de Molina de Segura / Centro de Estudios Molinenses.
- Portal de transparencia y gobierno abierto de la Región de Murcia. (2020). *Asociaciones de la Región de Murcia*. Recuperado de: <https://transparencia.carm.es/asociaciones-region-de-murcia>.
- Rodríguez-Villasante, T. (2005). Las democracias como los bosques. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 3(1), 26–38.